

La infancia y los medios de comunicación

Diciembre 22, 2020

En las sociedades democráticas el acceso libre a la información se considera un derecho fundamental. Es por eso que el trabajo que desempeñan los medios de comunicación y sus profesionales es de vital importancia, porque proporcionan información a la sociedad sobre asuntos de interés público.

Justamente por su papel difusor de información y el gran alcance que los medios de comunicación llegan a tener, estos tienen una gran capacidad de influencia sobre la percepción que la sociedad tiene de la realidad. Tal es el poder que reúnen los grandes medios de comunicación que a menudo se les considera como el cuarto poder de una democracia, después del poder legislativo, ejecutivo y judicial.

¿Qué responsabilidad tienen los medios de comunicación?

Los medios de comunicación **tienen una gran responsabilidad cuando hablan de la infancia o con la infancia** por diferentes motivos:

- Cuando se trata de cubrir noticias que de alguna manera involucren a una niña, niño o adolescente, el tratamiento que hacemos de la información se debe llevar a cabo de forma rigurosa, asegurando en todo momento que **se preservan los derechos de la infancia**. Por ejemplo, el derecho a la intimidad es vulnerado cuando se revela la identidad del niño o niña afectado o cuando se dan detalles sobre su lugar de residencia, centro educativo, círculo social o cualquier otra información que pueda desvelar su identidad. Los profesionales de la información tienen herramientas para informar a la ciudadanía sobre un suceso sin necesidad de dar detalles que puedan poner en situación vulnerable al niño o niña afectado o involucrado en ese suceso.
- La representación de la infancia y adolescencia en los medios de comunicación tiene consecuencias reales para niños, niñas y adolescentes. Aunque cada vez con menos frecuencia, algunos medios caen en generalizaciones y simplificaciones en busca del hecho noticioso, faltando así al criterio de veracidad. Según nos cuenta Lucía, de 15 años, en [su artículo](#), la imagen que los medios nos han ofrecido de la adolescencia durante la pandemia ha sido injusta: imágenes y relatos de jóvenes haciendo botellones y llevando a cabo conductas irresponsables en relación a la COVID-19. Se ha señalado a la juventud como egoísta y culpable de rebrotes.
- De forma similar, uno de los focos mediáticos que más ha involucrado a la infancia en los últimos tiempos en España ha sido el caso de niños y niñas que han llegado a nuestro país sin ser acompañados por una persona mayor de edad. Reduciendo las vidas de estos niños y niñas a las siglas "MENA" (menor no acompañado), algunos medios han cubierto de forma alarmista ciertos acontecimientos, resultando en la criminalización de un colectivo doblemente vulnerable.
- Y por último, el tema de la participación infantil en relación a los medios de comunicación. En Educo consideramos que hay maneras de hacer compatible la protección de la infancia con su participación. Aunque no siempre sea fácil, debemos trabajar para conseguir canales de participación seguros, que permitan recoger la voz de niños, niñas y adolescentes sin ponerlos en una situación todavía más vulnerable. Ello no debe ser diferente cuando hablamos de incluir la perspectiva infantil en relatos mediáticos sobre asuntos que interesen o afecten a niños, niñas y adolescentes.

Niños y niñas como fuente primaria de información

Cuando hablamos del trabajo periodístico, acudir de forma directa a niños o niñas como fuentes primarias de información **es una opción que tiene que ser muy bien valorada, e incluso asesorada por personal experto en protección infantil**. Citar sus palabras o dar información detallada del lugar de residencia podría facilitar **la identificación del niño o niña en particular, algo que va en contra de los derechos de la infancia, y además pone en entredicho los principios del código deontológico del periodismo**, los cuales piden extremar las precauciones cuando la información toca a un niño, niña o persona vulnerable por cualquier otra causa.

Tampoco es responsable incluir fotos que permitan identificar a niños, niñas ni adolescentes. Sin embargo, ello no implica que su voz no deba ser escuchada. El artículo redactado con la colaboración de Lucía es un claro ejemplo de cómo incluir de forma segura las perspectivas de niños, niñas y adolescentes.

A través de Educo, las perspectivas infantiles pueden ser incluidas de primera mano, explicadas con sus palabras y salvaguardando sus derechos. Junto con otras entidades, en Educo trabajamos de forma participativa con niños, niñas y adolescentes, y disponemos del personal y procedimientos adecuados para fomentar la participación infantil en un entorno seguro.

El respeto de sus derechos, la representación responsable de la infancia en los medios y la inclusión de su voz en los relatos mediáticos, son para nosotros condiciones necesarias para que la infancia goce de derechos y bienestar, así como para que pueda ejercer una ciudadanía activa. **Es por eso que desde nuestra ONG, nos ponemos a disposición de los medios para transmitir la voz de la infancia a los profesionales de la información, para que puedan cubrir de forma responsable las noticias que tengan que ver con niños, niñas y adolescentes, así como incluir sus perspectivas, opiniones y demandas.**

Material producido por: **Educo**

